



Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUN 2023 Ejercicio Fiscal 2023.

Fecha de Elaboración: 07-noviembre-2024

Para un mejor entendimiento de la información se recomienda leer el Informe final de la Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Municipio de San Pedro Garza García, Ejercicio Fiscal 2023. <https://aplicativos.sanpedro.gob.mx/Transparencia/tituloV/2024/3.-Informe%20Final%20FAISMUN%20Final%2030.07.24.pdf>

No.	OPDA	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades a Realizar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	O	Elaboración Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) FAISMUN	Elaborar una MIR específica del FAISMUN que derive de un proceso de aplicación de la Metodología de Marco Lógico (análisis de involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos) que permita la definición de objetivos particulares del Fondo en cada uno de los niveles de la Matriz y que faciliten la identificación de aspectos como la vinculación al PMD, la problemática atendida, la población objetivo, los resultados esperados y los tipos de bienes y servicios que se brindan.	Dirección de Bienestar Social	31/08/2025	Definir una herramienta de seguimiento que contenga indicadores estratégicos y de gestión que permitan cuantificar los resultados y acciones más significativos del Fondo.	Matriz de Indicadores para Resultados FAISMUN
2	O	Metodología para la definición de metas de MIR y POA	Definir una metodología para el establecimiento de metas de la MIR y de los indicadores establecidos en el Programa Operativo Anual de la Dirección de Bienestar Social que contemple elementos relativos a la población objetivo, presupuesto y avances de ejercicios fiscales anteriores.	Dirección de Bienestar Social	31/08/2025	Justificar mediante una metodología la definición de las metas trimestrales, anuales y trienales asociadas a las acciones de los indicadores de la MIR y POA como parte de la estrategia municipal de dignificación de la vivienda.	Metodología para la definición de metas FAISMUN
3	O	Elaboración de un diagnóstico o ficha técnica específico del FAISMUN	Elaborar un diagnóstico específico del Fondo que contenga al menos la estructura señalada en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Dirección de Bienestar Social	28/02/2025	Fortalecer el diseño del Fondo a partir de un documento derivado de un proceso institucionalizado que muestre el contexto y definición de la problemática central, objetivos de mediano y largo plazo, la caracterización y cuantificación de poblaciones, estrategias de cobertura y focalización, complementariedades con otras políticas públicas, entre otros aspectos relevantes en el proceso de planeación y ejecución de las acciones del FAISMUN.	Diagnóstico o ficha técnica, a través de un Informe Anual de Pobreza que anualmente la Secretaría de Bienestar nos comparte de las carencias a nivel Municipio para poder realizar un diagnóstico de las carencias que existieren. FAISMUN
4	A	Cumplimiento de ASM derivados de evaluaciones de ejercicios fiscales anteriores	Identificar, analizar y elaborar las acciones necesarias para cumplir con el 100% de las actividades definidas en los documentos de trabajo derivados de mecanismos de ASM de ejercicios fiscales anteriores, en particular 2017 y 2019.	Dirección de Bienestar Social	31/12/2025	Cumplimiento del mecanismo de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas.	Evidencia de cumplimiento y avance a los documentos de trabajo de los ASM 2017 y 2019

FODA:

- F - Fortalezas
- O - Oportunidades
- D - Debilidades
- A - Amenazas

Aspectos:

- AE - Específico
- AI - Institucional
- AID- Interinstitucional
- AIG - Intergubernamental